



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 30/12/21

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 135
Cm0033

Proveedor SPERANZA, LEONARDO MARTIN (31465)
Leandro N Alem 2654-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	16,00	(250200600 - 2) AGUA OXIGENADA 10 VOLUMENES X 100ML [2021 109-82]	80,00	1.280,00
0	4	18,00	(290510294 - 7) Gasa 10 x 10 cm [2021 109-82] Gasa estéril N° 1 10x10 cm aprox. presentación x caja.-	80,75	1.453,50
0	5	18,00	(290050121 - 4) GASA ESTERIL N° 5 10X10 CM X CAJA [2021 109-82] aprox.	250,00	4.500,00
0	6	33,00	(290070034 - 3) OLEO CALCAREO PARA BEBE X 500ml [2021 109-82]	600,00	19.800,00
0	7	10,00	(290510076 - 1) Termometro Clinico Digital [2021 109-82]	662,80	6.628,00
0	13	3,00	(290070006 - 9) COPITA LAVA OJOS [2021 109-82]	60,00	180,00
0	14	15,00	(290510271 - 8) TELA ADHESIVA HIPOALÉRGICA 1,25 X 9 M [2021 109-82] x unidad.-	80,00	1.200,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TREINTA Y CINCO MIL CUARENTA Y UNO CON CINCUENTA CTVS.		35.041,50

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Treinta (30) días a partir de la conformidad de la factura, según Decreto Provincial N° 674/11,
artículo 34°, punto 96°.-

LUGAR DE ENTREGA Dirección General Centros de Cuidados Ushuaia, sita en 60 viviendas, tira 3, casa 22, 2° piso,
ciudad de Ushuaia-CP

PLAZO DE ENTREGA Quince (15) días, a partir de la notificación de la Orden de Compra.- Se podrán realizar

Alejandra CARCAMO
Subdir. Gral. de Contrataciones
D.G.A.F. - M.D.H.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 30/12/21

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 135
Cm0033

Proveedor SPERANZA, LEONARDO MARTIN (31465)
Leandro N Alem 2654-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
entregas parciales y/o totales.-				

CONDICIÓN GENERA

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2021 RAF: 109 Nro : 71

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 280 - Letra: - Año: 2021

EXPEDIENTE NRO 78312 - LETRA: E - AÑO 2021 - ÁMBITO: 1672 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONT Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESEN ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMIT LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZ EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) D TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE PRESENTE.

Alejandra CARCAMO
Subdir. Gral. de Contrataciones
D.G.A.F. - M.D.H.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario